

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se hace pública el derecho a la subsidiación autonómica para la promoción de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, concedida al amparo de la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se publica el Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto hacer pública el derecho a la subsidiación autonómica concedida en el 2014 para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler con opción a compra, al amparo del artículo 42 de la Orden por la que se publica el Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, y que a continuación se detallan:

Expediente: 21-PO-C-00-1023/07.

Promotor: Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, S.A. CIF A21174107.

Finalidad de la subsidiación: Promoción de 99 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra en Régimen Especial en Huelva.

Importe total subsidiación: 446.668,38 euros.

Anualidades: 2011, 2012 y 2013.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.21.74300.43A.4.

Expediente: 21-PO-C-00-1022/07.

Promotor: Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, S.A. CIF A21174107.

Finalidad de la subsidiación: Promoción de 24 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra en Régimen Especial en Huelva.

Importe total subsidiación: 90.930,29 euros.

Anualidades: 2012 y 2013.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.21.74300.43A.4.

Expediente: 21-PO-C-00-0013/10.

Promotor: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. CIF Q9155006A.

Finalidad de la subsidiación: Promoción de 33 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra en Régimen General en Huelva.

Importe total subsidiación: 64.710 euros.

Anualidades: 2011, 2012 y 2013.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.21.74300.43A.4.

Expediente: 21-PF-C-00-0019/11.

Promotor: JDR Villapalma Olea, S.L. CIF B21493622.

Finalidad de la subsidiación: Promoción de 30 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra en Régimen General en La Palma del Condado.

Importe total subsidiación: 131.030,41 euros.

Anualidades: 2012 y 2013.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.21.77200.43A.0.

Huelva, 16 de marzo de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.